



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERIA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN

Registro: 403/2024

Exp.: PAS SUM 29/2024
(A/SUM-013788/2024)

Unidad administrativa:
Dirección General de Gestión Económico-
Financiera del Servicio Madrileño de Salud

Resolución de la Viceconsejera de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la **aprobación de los pliegos, del expediente y del gasto** para la contratación del **“SUMINISTRO DEL SOPORTE FÍSICO (PLÁSTICOS) DE LA TARJETA SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2024)”**, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado y criterio único precio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por las disposiciones vigentes, el titular de la Viceconsejería de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, modificado por el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud y el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, previo informe del Servicio Jurídico, de fecha 20 de mayo de 2024, que servirán de base para la contratación de **“SUMINISTRO DEL SOPORTE FÍSICO (PLÁSTICOS) DE LA TARJETA SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2024)”**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado y criterio único precio del citado expediente, según los arts. 159 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el gasto autorizado por un total de **74.566,25 €** (21 % IVA incluido), para la anualidad 2024 y que se imputará a la posición presupuestaria Programa 312A- Partida 22107.

TERCERO. - Acordar la inserción del anuncio de licitación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD Y DIRECTORA GENERAL
DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ BARRENO LAURA
Fecha: 2024 07 02 19:33